

Celia Lapalma de Emery: experiencia en la cooperación salesiana. Argentina, 1906-1929

Lucía Bracamonte¹  0000-0003-0198-9239

¹Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 8000 – dephum@uns.edu.ar



Resumen: Celia Lapalma, quien nació en 1867 en Salto (provincia de San Luis) y falleció en 1937 en Buenos Aires, fue una militante católica reconocida por su compromiso con la situación de las obreras y la infancia desvalida. Además de integrar asociaciones benéficas y desempeñar funciones de inspección en organismos oficiales fue docente, escritora, conferencista, esposa y madre. En este trabajo se analiza su actuación como tesorera de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas Argentinas, con el objetivo de identificar las articulaciones que realizaba en sus discursos epistolares entre su función en la congregación y sus papeles laborales y familiares. Esto permitirá aportar, a partir de su itinerario y sus representaciones de género, a la comprensión de la experiencia como benefactoras de las mujeres de la elite, en la esfera de la sociabilidad asociativa.

Palabras clave: mujeres; beneficencia; cooperadoras; discursos; cartas.

Celia Lapalma de Emery: experience in the Salesian cooperation. Argentina, 1906-1929

Abstract: Celia Lapalma, was born in 1867 in Salto (San Luis Province, Argentina) and died in 1937 in Buenos Aires. She was a catholic militant recognized for her commitment with the female workers' situation and the helpless childhood. Besides participating in several charity associations, she worked as an inspector in official organisms, she was a teacher, writer, speaker, wife, and mother, too. This work analyses her work as treasurer of the "Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas," aiming to identify the articulations she made in her epistolary speeches between her roles in the congregation, work, and family. The analysis of her gender representations and the way in which they evolved with time will allow us to understand the experiences of the elite women as benefactresses in the sphere of associative sociability.

Keywords: Women; Charity; Cooperators; Speeches; Letters.

Celia Lapalma de Emery: experiência em cooperação salesiana. Argentina, 1906-1929

Resumo: Celia Lapalma, nascida em 1867 em Salto (província de San Luis) e falecida em 1937 em Buenos Aires, era uma militante católica reconhecida por seu compromisso com a situação dos trabalhadores e das crianças desamparadas. Além de integrar instituições de caridade e desempenhar funções de inspeção em organismos oficiais, ele foi professora, escritora, palestrante, esposa e mãe. Neste trabalho, analisamos sua participação como tesoureira da "Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas Argentinas", com o objetivo de identificar as articulações feitas em seus discursos epistolares entre seus papéis na congregação e seu trabalho e funções familiares. A análise das representações de gênero e a maneira como elas evoluíram com o tempo permitirão compreender a experiência das mulheres de elite como benfeitoras na esfera da sociabilidade associativa.

Palavras-chave: mulheres; caridade; cooperadores; discursos; letras.

Introducción

Desde fines del siglo XIX, la Argentina atravesó un proceso de inserción en el mercado mundial, asumiendo el rol de productora de alimentos y materias primas y receptora de productos manufacturados, capitales y mano de obra. En un contexto de construcción y consolidación del Estado y la Iglesia, los desajustes derivados de la modernización económica y social inquietaron a las elites. La denominación “cuestión social”, acuñada en la época, incluía preocupaciones en torno a la mortalidad infantil, los niños pobres huérfanos y/o abandonados, la conflictividad obrera, el hacinamiento, la salubridad, la prostitución y la delincuencia, entre otras problemáticas. En este marco, el laicado católico fue uno de los actores que se movilizaron para contribuir al diseño de mecanismos de intervención sobre los sectores excluidos.

Celia Lapalma, quien nació en Salto (provincia de San Luis) y falleció en 1937 en Buenos Aires, fue una militante católica reconocida en su tiempo y a nivel historiográfico por su compromiso con la situación de las obreras y la infancia desvalida. Su actuación fue multifacética, ya que además de integrar asociaciones benéficas y desempeñar funciones de inspección en organismos oficiales fue docente, escritora, conferencista, esposa y madre. En este trabajo se analiza su actuación como tesorera de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas Argentinas, con el objetivo de identificar las articulaciones que realizaba en sus discursos epistolares entre su función en la congregación y sus papeles laborales y familiares. Esto permitirá aportar, a partir de su itinerario y sus autorrepresentaciones de género,¹ a la comprensión de la experiencia como benefactoras de las mujeres de la elite, en la esfera de la sociabilidad asociativa.

Desde el punto de vista histórico, existe una indagación pionera de Néstor T. Auza (1997) y dos trabajos recientes de Omar Acha (2014) y Sabrina E. Asquini (2018) que versan sobre sus posturas y realizaciones alrededor del trabajo femenino e infantil en fábricas y talleres, focalizando respectivamente tres aspectos: la aplicación de las leyes laborales, la relación con el Estado y la acción social católica. Esta investigación, enmarcada en la línea de la historia de mujeres con perspectiva de género, se inscribe en la senda abierta por esas indagaciones específicas y también por aquellos estudios que desde las últimas décadas del siglo XX echaron luz sobre la feminización del asistencialismo, destacando el papel de las mujeres de la Capital Federal que se involucraron en él y actuaron colectivamente en el espacio público, pese a las restricciones formales que pesaban sobre su ciudadanía (Bárbara POTTHAST; Eugenia SCARZANELLA, 2001; Dora BARRANCOS, 2007; José L. MORENO, 2009; Donna J. GUY, 2011; Valeria S. PITA, 2012; Cecilia TOSSOUNIAN, 2015).² Quienes estudiaron el activismo católico que se desplegó en Europa y Latinoamérica desde fines del siglo XIX, en consonancia con la restauración que vivía la Iglesia para luchar contra el secularismo, destacan que dichas formas de acción matizaron la concepción predominante de lo femenino centrada en la primacía del ámbito doméstico y aportaron a la construcción del Estado y de la Iglesia. En este sentido, permitieron a las benefactoras proveer auxilio material, erigirse en agentes de control y protección, generar espacios de sociabilidad religiosa y convertirse en sujetos incluidos políticamente que movilizaban influencias e incidían en el diseño de políticas sociales. (Pilar GARCÍA JORDÁN; Gabriela DALLA CORTE CABALLERO, 2008; Cynthia FOLQUER, 2013) También se toman en cuenta trabajos que desde la historia de la asistencia señalan la importancia de focalizar la subjetividad y la experiencia de las personas intervinientes en ese fenómeno, tanto en calidad de asistentes como de asistidas (Beatriz MOREYRA, 2017). En el mismo sentido, producciones del campo de estudios sobre las infancias señalan que quienes participaron en la configuración de la minoridad no constituyeron un bloque homogéneo y uniforme, lo cual amerita un análisis personalizado (María Carolina ZAPIOLA, 2018; Yolanda de PAZ TRUEBA, 2018).

En ese contexto historiográfico descrito someramente, abordaré aspectos no explorados de los planteos y el accionar de Lapalma en materia social. Considero que era una benefactora que formaba parte de las elites morales del periodo y que, por lo tanto, tuvo influencia en la configuración de discursos dominantes, iniciativas de la sociedad civil y políticas estatales. De esta manera, me ubico en la línea de estudios que asumen una postura crítica hacia las indagaciones que a fines del siglo XX interpretaron la movilización femenina como resultado de la manipulación clerical, destacando el protagonismo activo de ciertas mujeres y su capacidad de recodificación de recursos conceptuales ofrecidos por las tradiciones religiosas (Inmaculada BLASCO HERRANZ, 2017, p. 30-31), aunque sin desatender el frágil equilibrio en relación con los condicionamientos estructurales que implicaban la adecuación a las normas de género.

¹ Me centraré en una experiencia vital significativa de carácter asociativo y en las representaciones ligadas a ella, entendidas como mecanismos traductores entre las prácticas y los discursos permeados por el género.

² Las mujeres no contaban con derechos políticos y los civiles, restringidos por el Código Civil de 1869 -que fijó la incapacidad relativa femenina y la tutela de los varones (padres o maridos) sobre las mujeres-, serían ampliados parcialmente en 1926. Por ejemplo, se eliminó el permiso masculino para trabajar y se les concedió la administración de sus salarios aunque no obtuvieron capacidad plena.

Las fuentes empleadas son 46 cartas inéditas enviadas por Lapalma a sacerdotes salesianos, conservadas en el Archivo Central Salesiano de la Capital Federal y en el Archivo Salesiano Patagónico de Bahía Blanca. Éstas tenían un *frame* de enunciación tipográficamente identificable con información referida a la espacialización, temporalización y actorización, e instauraban un diálogo diferido entre dos actuantes que se conocían entre sí (Patricia VIOLI, 1987), si bien solamente en cinco casos estamos ante un intercambio epistolar.³ Los soportes eran papeles blancos o rayados, que podían incluir un membrete (con la denominación de la Comisión o de instituciones educativas, o las iniciales de su nombre), y algunas tarjetas que llevaban impresos su nombre y dirección. Luego de la muerte de su marido, acaecida en 1920, era común que estos papeles incluyeran una línea negra en señal de luto. Todos ellos revelan una alta competencia en la escritura producto de su educación, pero la legibilidad no es óptima pues muchos fueron manuscritos en letra cursiva sobre hojas de bajo gramaje y utilizando el anverso y el reverso.

Si bien en el caso de mujeres de las clases altas suele existir documentación de su autoría o referida a ellas, en general se trata de discursos más públicos como, en el caso de Lapalma, conferencias, informes y artículos periodísticos. Lo valioso de la correspondencia, que tiene un propósito pragmático comunicativo, es que permite acceder en forma parcial a ciertas dimensiones de la subjetividad aunque, como señala Nora Catelli, no poseemos ningún instrumento definitivo para atrapar al sujeto:

Lo subjetivo, la vivencia, la experiencia encarnada en la confesión o el testimonio expresan esa medida común de veracidad que el discurso propone y que sólo puede traducirse, como figura de la interioridad, en lo íntimo, transformado en prueba de una certeza que se basa en la fiabilidad textual de su localización y, al mismo tiempo, de manera contradictoria, en la convicción de su inaccesibilidad existencial. (CATELLI, 2007, p. 9)

Estas facetas se cuelean no sin dificultad en el marco fuertemente reglado de este género textual y adquieren contornos específicos al vincularse a las mujeres y la femineidad (basada en la maternalización y la feminización del trabajo doméstico). La escritura epistolar se consideró tradicionalmente como práctica natural femenina, centrada en asuntos vinculados con la esfera privada que interesaban solo a las mujeres (Meri TORRAS FRANCÈS, 2001, p. 72). El contenido de las cartas de esta muestra, si bien se enmarcaba en procesos de tipo administrativo, oscilaba entre lo privado, lo doméstico y lo público, yendo desde revelaciones íntimas que su autora deseaba resguardar, hasta referencias a tareas de la Comisión de conocimiento general, pasando por cuestiones vinculadas a sus trabajos remunerados y su vida familiar. Como complemento, incorporamos algunos de sus pronunciamientos publicados, cinco cartas inéditas escritas por sacerdotes en respuesta a las suyas y otras nueve que éstos y otras cooperadoras intercambiaron entre sí en las que quedó reflejada la perspectiva de la congregación sobre su persona.

En primer término, después de hacer una breve referencia a sus discursos de mayor circulación en torno a la asistencia social para contextualizar esas fuentes epistolares, reconstruiré las características de su rol de tesorera en el marco de sus múltiples actividades. Luego, teniendo en cuenta que toda carta es solo un fragmento de una conversación mayor e implica una autorreferencialidad y una construcción no carente de ficcionalidad moderada del “yo” enunciador, identificaré en sus discursos los factores que motivaron su permanencia en el cargo durante dos décadas y las evaluaciones que realizaba de su desempeño. Sostengo que su función en la cooperación salesiana aparecía inscripta en una lealtad al género traducida en la lógica de la entrega propia de la domesticidad, y entrelazada en términos de tensión con sus otros papeles sociales. Siguiendo a Soledad Murillo (2006), considero que en el dispositivo moderno-liberal, la privacidad en tanto que privación (de sí) se desplaza hacia el terreno de las restricciones y se identifica con la domesticidad. La lógica de la domesticidad estructura lo doméstico, pero trasciende la noción de hogar y responsabilidades familiares para traducirse en una presencia, una disposición y un comportamiento que tienden a prestar atención y responder a las necesidades de los demás de manera continua.

Los significados públicos de la asistencia social

Luego de estudiar magisterio y profesorado, casarse, tener a sus primeros hijos y trabajar como maestra y directora en escuelas de las provincias de San Juan, Tucumán y Catamarca, Lapalma se radicó en la capital de la república. En los primeros años del siglo XX entró en contacto con la sociabilidad católica, militando para sostener diversas obras confesionales a través de tareas asociativas. Además de participar en los grupos de cooperadoras, lo hizo en las Conferencias Vicentinas, la Liga del Orden social de Señoras de Belgrano y la Liga Argentina de

³ Las cartas corresponden a los siguientes años: 1 a 1906, 1 a 1911, 2 a 1912, 2 a 1913, 5 a 1914, 6 a 1915, 2 a 1917, 3 a 1919, 2 a 1920, 3 a 1921, 1 a 1922, 2 a 1923, 3 a 1924, 2 a 1926, 6 a 1927, 4 a 1928, 1 a 1929.

Damas Católicas. También se inscribió en emprendimientos católicos con fines puntuales, como una comisión de mujeres de las parroquias de la Capital organizada por el Arzobispado para la construcción del nuevo edificio del Seminario en Villa Devoto, colaboró con publicaciones de los Círculos de Obreros y de la Liga Social Argentina, y se vinculó con organizaciones no confesionales como el Consejo Nacional de Mujeres y la Liga Patriótica. (ASQUINI, 2018, p. 16-18).

En ese contexto, Lapalma se insertó en redes sociales de mujeres de la elite, de cuya amplitud dan cuenta las nóminas de los cuerpos directivos de las distintas entidades, en algunas de las cuales también participaban otras cooperadoras salesianas. Por ejemplo, en las conferencias vicentinas lo hacían Dolores Anchorena de Elortondo, Ana Browne de Lacroze, Filomena Devoto de Devoto, Ernestina Bullrich de Mosquera, Cirila Suárez de Perdiel, Leonor Cabral y Lucía P. de Duhalde, mientras en la comisión organizada por el arzobispo revistaban Anchorena y Enriqueta Alais de Vivot. Con todas ellas y con las restantes integrantes de las asociaciones compartía tareas administrativas, realizaba visitas domiciliarias, recorría la ciudad tanto para diagnosticar la realidad social como para evaluar las posibilidades de intervención y participaba en eventos benéficos. A través de las cartas, que permiten atisbar el funcionamiento efectivo de los vínculos de sociabilidad más allá de las afiliaciones formales, puede apreciarse que en algunos casos las relaciones establecidas excedían el trabajo voluntario para convertirse en una amistad, como sucedió con Angélica Bullrich de Casares, y que trascendían a quienes estaban radicadas en la Capital, como era el caso de Carmen Güemes de la Torre a quien había conocido en Salta. Además, sus epístolas revelan que los lazos previos con figuras de diferentes agrupamientos constituían una base para el otorgamiento de favores, como mencionaremos posteriormente con relación a Dolores Lavalle de Lavalle (LAPALMA DE EMERY, 26/7/1917, 11/10/1911).

Además, sus redes sociales le brindaban acceso a figuras políticas, indispensable para la consecución de beneficios para la congregación como, por ejemplo, a Fortunato B. Arzeno, esposo de la tesorera salesiana Julia Coy, quien se desempeñaba como secretario del intendente y había sido amigo de su esposo. En este mismo sentido, Lapalma activó otros contactos personales, familiares o amicales, el más importante de los cuales fue el que entabló con el presidente Hipólito Yrigoyen, a quien había conocido siendo estudiante en la Escuela Normal Nacional de la provincia de Buenos Aires, luego devenida Escuela Normal de Profesoras. Este tipo de relaciones se extendía a personas que ocupaban lugares políticos de menor jerarquía, como el secretario del primer magistrado, Julio Benavídez, de cuya madre era amiga. (LAPALMA DE EMERY, 11/10/1911, 13/8/1917, 27/6/1919, 7/5/1919, 6/7/1927)

En cuanto a sus actividades propagandísticas, si bien no considero el complejo problema de la recepción de sus discursos orales y escritos, sí presupongo un grado de difusión amplio, atendiendo a los espacios en los que los presentó, como el Congreso Católico Argentino-Urugayo de 1906, el Congreso Patriótico de Señoras de 1910, eventos benéficos organizados por entidades caritativas en los que se congregaban damas, trabajadoras y sus familias, una distribución de premios de la primera escuela profesional de mujeres y el Ateneo Hispano Americano de Buenos Aires, entre otros. A esto sumó la presentación de distintos informes a la Intendencia de Buenos Aires y el Departamento Nacional del Trabajo y la compilación de varias de sus disertaciones en el libro titulado *Acción pública y privada en favor de la mujer y del niño en la República Argentina*, publicación que extendió las posibilidades de circulación de sus ideas y propuestas.

Advirtiendo que podía considerarse una transgresión a los cánones de femineidad, Lapalma justificaba su toma de la palabra pública en la gravedad de la cuestión social, sumada a la insuficiencia de la acción católica que debía contribuir a paliarla. Como expresaba en un congreso católico en 1910:

No han cumplido todavía cuatro años que se celebrara en Buenos Aires una asamblea semejante a esta, en que hombres eminentes consintieron que por vez primera la mujer católica argentina, abandonando su reino consagrado del hogar, llegase a la tribuna para colaborar en su obra más que con su palabra e ideas, con la expresión de sus sentimientos y sobre todo con el sacrificio de salir de su retiro por amor de la santa causa de la religión, para venir a hacer oír sus votos y anhelos. (LAPALMA DE EMERY, 1910, p. 240)

Posicionada como mujer y madre cristiana, Lapalma manifestó en diversos ámbitos que la asistencia a los desvalidos en general y a los niños en particular era uno de los deberes de los católicos, que debían aportar en forma práctica a la resolución de los males que aquejaban a la sociedad.⁴ La defensa de todo lo relativo al culto, la propaganda de la fe y la doctrina, la realización de obras benéficas y la lucha por los derechos de la Iglesia eran las dimensiones señaladas por ella para la acción católica. En numerosos pasajes se dirigía en particular a las

⁴ En reiteradas oportunidades se refería a los conflictos suscitados por el anarquismo y el socialismo, a los que contraponía las enseñanzas de la encíclica *Rerum Novarum* (1891).

integrantes de la clase alta de la cual se consideraba parte, pronunciando exhortaciones como la siguiente: “Ya sabéis que la hora presente exige con apremio, señoras, trabajo y sacrificio de la clase pudiente y no podemos rehuirlo” (LAPALMA DE EMERY, 1910, p. 62). En cuanto a quienes ya se encontraban involucradas en los emprendimientos capitalinos, destacaba su “noble esfuerzo” para financiar y gestionar numerosas instituciones, describiéndolas como “obreras de la caridad y cimentadoras de la solidaridad social”, que se diferenciaban de las feministas. A sus ojos, sus entidades eran servicios de asistencia “bien atendidos” y “económicamente administrados” por personas que ponían a disposición de los necesitados su talento, trabajo, influencia y peculio (LAPALMA DE EMERY, 1910, p. 202, 147).

De hecho, desde fines de la centuria anterior, muchas acciones desplegadas en el campo de la beneficencia habían estado en manos de mujeres pertenecientes a la elite, que gozaban de prestigio, disponían de recursos y tenían acceso a los detentadores del poder político. Como señalan García Jordán y Dalla Corte Caballero, las sociedades benéficas tuvieron un papel preponderante en la división sexual del trabajo político, aunque no cuestionaron el hecho de que los puestos de mando desde donde emanaban legítimamente las órdenes estuviesen reservados a los varones (GARCÍA JORDÁN; DALLA CORTE CABALLERO, 2008, p. 563, 569). Actuaban en el espacio público en forma colectiva, legitimadas por discursos que veían sus actividades como proyecciones de sus roles femeninos naturales (la maternidad y el cuidado). (POTTHAST; SCARZANELLA, 2001, p. 7-15) Muchas de ellas adscribían al catolicismo y se vinculaban con religiosas para el gobierno interno de sus instituciones. El área asistencial se presentaba heterogénea y poco amalgamada, pero con cierta consistencia porque era usual que, como lo hizo Lapalma, las mismas damas actuaran en varias entidades a la vez (Miranda LIDA, 2015).

Cuando Lapalma se dirigía a las fieles militantes, además de elogiarlas, las aconsejaba acerca de los procedimientos a seguir para asegurar el éxito de sus proyectos, como lo hizo al asistir a una distribución de premios en una escuela profesional de mujeres de carácter privado:

Tenedle amor muy grande, más aun, tened prudente emulación de otras obras mayores, y sobre todo, daos cuenta clara de la responsabilidad que cabe a cada una personalmente del trabajo que se deja de hacer, ya que tanto regocijo dan a todas los justos honores de su prosperidad y triunfos. Para vuestra obra, señoras, hoy es día de compensaciones, pero no olvidéis que mañana quizá lo será de luchas y afanes. Estad, pues, unidas y animosas en uno y otro caso, y el éxito será seguro... trabajad cada una, como si sola tuvieseis que llevarla adelante, porque únicamente un esfuerzo, de tal modo vigoroso, asegurará el porvenir de ella. (LAPALMA DE EMERY, 1910, p. 111-112)

Estas palabras nos aproximan a su concepción del trabajo benéfico, que a sus ojos requería cohesión de quienes integraban los colectivos, estaba atravesado por el afecto, el compromiso, el sacrificio y la perseverancia, y cuyos resultados pendulaban entre logros y fracasos. Otra de las características que adjudicaba en sus reflexiones a este tipo de tareas era que se realizaba en permanente interacción con distintos niveles estatales. De hecho, la actuación de las católicas era funcional para el Estado que si bien mantenía una relación ambigua y no exenta de tensiones con la Iglesia, le atribuía una función civilizatoria y homogeneizadora. Existe cierto consenso historiográfico en señalar que las benefactoras contribuyeron a la formación de un sistema de asistencia mixto, en el cual se imbricaban intervenciones públicas y privadas, es decir, estaba caracterizado por una combinación de maternalismo social y subsidiariedad –aunque no prescindencia- estatal (MOREYRA, 2017, p. 13). Aunque el Estado no había incorporado completamente la beneficencia al organigrama, en parte por las lógicas liberales que apuntaban a reducir tanto sus funciones como sus gastos, la sostuvo a través del otorgamiento de subsidios. Esto fue así en especial con respecto a la Sociedad de Beneficencia de la capital, que era una agencia pública, aunque sus administradoras gozaban de un significativo margen de autonomía (PITA, 2009; GUY, 2011, 90-97).

Aunque Lapalma actuaba como inspectora y docente en el marco del Estado, lo reconocía como fuente de recursos para la beneficencia y percibía a los funcionarios católicos como garantía de esa ayuda, entendía que no debía menoscabar la institucionalización privada confesional. Coincidimos con Acha, quien concluye que para ella el Estado no era el agente configurador decisivo que operaba sobre la sociedad civil, por lo cual no existía una superioridad estatal ante la que debiera doblegarse la caridad católica organizada. En los primeros años del siglo lo veía como un agente de eficacia limitada, que no debía intervenir sino de un modo restringido, no solamente porque su avance podía ser perjudicial para la Iglesia sino porque la imaginación social católica no lo simbolizaba como apropiable ni como un sujeto constructor de la realidad (ACHA, 2014, p. 40-43).

Esa perspectiva se mantenía como sustrato en un discurso pronunciado en 1916, en un contexto marcado por la guerra mundial y el ascenso del radicalismo al poder, coyuntura que para ella presentaba dos aristas novedosas: por un lado, la aparición de un nuevo conjunto de pobres

debido a la creciente desocupación y un aumento concomitante de la delincuencia infantil, por el otro, un interés de los dirigentes por intervenir en favor de la infancia. Al calor de la exclamación “imaternidad social y protección oficial!”, remarcaba el incremento de las necesidades que la asistencia existente no llegaba a paliar, al tiempo que rogaba por una mayor intervención gubernamental. Pese a las prevenciones que abrigaba acerca del liberalismo, afirmaba que la asistencia oficial y la privada no se excluían ni sustituían, ya que, según afirmaba el católico social Von Hertling, su naturaleza era diferente: en la primera reinaba la obligación y en otra la libertad. Lapalma consideraba que ambas esferas marchaban en “armonía”, ya que el Estado, que tenía un “deber de asistencia” basado en la “justicia social”, favorecía y estimulaba las obras privadas (LAPALMA DE EMERY, 1916, p. 6-8; 1910, p. 168-173, 242).⁵

Estas expresiones sobre la naturaleza de las acciones confesionales y estatales no solo se inscribían en un marco de ideas predominantes, sino que contribuían a su elaboración y consolidación. Tuvo un lugar de enunciación y un impacto particular ya que, como señalamos, desempeñó funciones en ambas esferas del sistema benéfico asistencial mixto. También fue una de las figuras que influyó en la conceptualización de la categoría menor -en la que se mixturaba la compasión por los sufrimientos de los abandonados y huérfanos con la sanción a los delincuentes-, de la lógica tutelar que conllevaba y de los dispositivos de intervención sobre quienes se agrupaban en esa clasificación. Para terminar de contextualizar su compromiso con la cooperación salesiana, puntualizaremos brevemente sus conceptos sobre los niños de los sectores populares que eran, además de las obreras, un conjunto de personas que revestía especial interés para ella.

A principios del siglo XX, la presencia infantil en las calles ya fuera para vagar, mendigar, desempeñar oficios como los de canillita y lustrabotas u ocuparse en actividades recreativas, era considerada ilegítima por las elites morales. La categoría menor englobó a quienes se encontraban en una situación de desamparo en razón de su pobreza, abandono u orfandad y cuyos padres y madres, en caso de encontrarse con vida, eran catalogados como incapaces de criarlos (ZAPIOLA, 2018, p. 103-104). Desde la perspectiva de Lapalma, corrían el riesgo de sufrir raquitismo, volverse indóciles y caer en el vicio o la delincuencia. La minorización se fundaba en razones de interés público: el hecho de que se trataba de los futuros ciudadanos, trabajadores y madres de la república, y de orden natural: la paternidad y la maternidad eran deberes sagrados e inmutables (LAPALMA DE EMERY, 1910, p. 85-86, 197, 198, 242).

Si bien el menor se diferenciaba del niño, que contaba con contención familiar, escolar y/o laboral y estaba bajo control adulto, hacia 1916 Lapalma expresaba que los aunaba la necesidad de protección basada en “derechos naturales” a los cuales todos eran acreedores: a la luz del sol, el aire abundante, el agua y la limpieza; el sustento, el ejercicio corporal, la alegría, el amor y la verdad. La fuente de esta conceptualización era el Congreso de Higiene Escolar realizado en España en 1912, que había enumerado esas prerrogativas e indicado que su goce debía ser asegurado por la familia y el Estado (LAPALMA DE EMERY, 1916, p. 12).

Sus mayores preocupaciones giraban en torno a quienes se encontraban en peligro y representaban un riesgo potencial para el orden social, que en ese tiempo se erigieron en objetos de intervención para proceder a su salvaguarda y vigilancia. Las acciones desplegadas en este marco, con las cuales ella comulgaba, comprendían el cuidado, la normalización, la moralización y la formación para el trabajo.

Por lo anterior, adquiere lógica que Lapalma se interesara por la congregación salesiana, que tenía proyección internacional, dedicaba gran parte de sus esfuerzos a la formación y el asilo de la niñez en una amplia extensión del país y había establecido un lazo con el Estado nacional del cual recibía subsidios y becas. En los primeros años del siglo manifestaba públicamente que el proyecto de los discípulos de Don Bosco era un “...verdadero modelo de acción católica en general y catequística en particular” (LAPALMA DE EMERY, 1910, p. 27-28). Una vez inmersa en el trabajo de tesorería, afianzaba su visión elogiosa de los procesos de regeneración operados por sus colegios sobre los menores, tanto en la Capital Federal como en los territorios nacionales (LAPALMA DE EMERY, 1916, p. 21). Además de colaborar en la gestión financiera, en 1920 concurrió como una de las delegadas de dichos colegios a la reunión convocada para establecer el Consejo Central de Sociedades Protectoras de Menores, que, conformado en el marco de la Ley de Patronato sancionada en 1919, fue acompañado por una comisión encargada de estudiar las condiciones de la niñez desamparada, en la que se la incluyó.

Teniendo como trasfondo esta visión vehiculizada en sus discursos públicos, analizaremos a continuación sus prácticas y representaciones en el seno de la Comisión de Señoras Cooperadoras Salesianas. A través de las cartas, observaremos su perspectiva acerca de cómo confluyeron y qué efectos produjeron en su propia experiencia vital el convencimiento sobre la urgencia de resolver la cuestión social, la necesidad de incrementar para ello el activismo

⁵ Hasta el momento, no hemos localizado análisis historiográficos que incluyan el discurso de 1916.

católico y la importancia de que las mujeres de las clases altas cooperaran en tal sentido teniendo como uno de sus destinatarios privilegiados a la infancia desamparada.

El cargo de tesorera en el contexto de una multiplicidad de roles

La cooperación salesiana no era por definición un ámbito feminizado ya que, como indica Nicolás Moretti (2014, p. 46-67), los varones también podían inscribirse a título individual e integrar comités masculinos de acuerdo a la reglamentación internacional de la Pía Unión de Cooperadores, que había sido creada por Don Bosco como una tercera orden de la familia espiritual salesiana. Pese a ello, en la práctica los agrupamientos de mujeres tuvieron mayor continuidad, visibilidad y grado de actividad en la Capital Federal.

Las cartas de Lapalma muestran que fue tesorera durante las presidencias de Enriqueta Alais (1906-1919), Ernestina Bullrich (1920-1922) y María Delia Malbrán (1922-1926), y que luego siguió resolviendo cuestiones pendientes durante parte de la de Carmen Alvear (1927-1929), si bien ya estaba en ejercicio de esa función una nueva cooperadora. Ese rol incluía llevar el libro de caja registrando los ingresos y egresos, conservar los comprobantes y las libretas de banco, emitir cheques y recibos, realizar depósitos, confeccionar balances, recibir dinero de colectas y suscripciones y procurar subsidios, becas y exoneraciones de impuestos estatales, así como también donaciones y suscripciones particulares. Implicaba una interacción con los bancarios y con el ecónomo e informar periódicamente al director –que era el inspector a cargo de la Inspectoría San Francisco de Sales- y a las demás integrantes de la Comisión acerca de los pormenores de la gestión. La tesorera trabajaba de manera presencial con la presidenta, que debía supervisarla, así como con la secretaria y las responsables de las colectas cuyas rendiciones verificaba. Además, asistía a actos religiosos y sociales y efectuaba visitas a las instituciones de la congregación. Finalmente, se comunicaba con religiosos y religiosas mediante entrevistas, llamados telefónicos, misivas, tarjetas y telegramas.

Si bien Lapalma recibía colaboración de sus compañeras y a veces la solicitaba a otras personas, como por ejemplo a un contador en la instancia de revisar una rendición, el grueso de las tareas le competía de manera personal. No estaba exenta de sufrir contingencias negativas, entre ellas, entregar dinero como fruto de un engaño y cometer errores de cálculo al elaborar los balances. Cuando estas fallas adquirían cierta importancia era asesorada por los religiosos sobre los pasos adecuados para remediarlas, como ocurrió durante la transición que implicó el traspaso de la tesorería (ALAIS, 30/5/1916; S. S. S. y C., 24/12/1921; S. S. S. y C., 2/1/1928). Al igual que Alais, Bullrich y Malbrán, no se privaba de emitir juicios, calificados como “pobres opiniones” (LAPALMA DE EMERY, 7/3/1914), y de aconsejar acerca de los mejores procedimientos a seguir, aunque dejaba en claro que era el inspector quien debía tomar las resoluciones.

De sus escritos se desprende que más allá de abocarse a las obligaciones específicas propias del cargo, Lapalma cumplía funciones de intermediación, ya que operaba como enlace entre damas que desean ingresar huérfanos pobres en los colegios salesianos y religiosos que se desempeñaban en esas instituciones. Al parecer, tenía influencia sobre el ánimo de sus interlocutores, como lo muestra la admisión excepcional en una de ellas de un niño desvalido a pedido suyo, como favor a la “señora de Lavalle”. También mediaba entre los directores de la Comisión y otras cooperadoras, en especial las presidentas, realizando sugerencias a los primeros sobre cómo proceder para no herirlas y pidiéndoles que las alentaran, especialmente cuando atravesaban por dificultades familiares. (LAPALMA DE EMERY, 11/10/1911, 18/7/1913, 3/3/1914, 18/9/1924).

Ese rol de enlace se extendía hacia redes de sociabilidad política externas a la congregación. Por ejemplo, intermedió entre el presidente Yrigoyen y Luis Pedemonte –quien estaba a cargo de la Inspectoría San Francisco Javier-, al que ofreció la posibilidad de presentarse frente al primer magistrado para dialogar sobre cuestiones referidas a los territorios nacionales, aprovechando sus viajes a Buenos Aires. En varias ocasiones dejó entrever cierta facilidad de acceso a los despachos de otras autoridades, derivada del conocimiento personal de sus titulares, así como al Concejo Deliberante cuando había algún asunto para tratar que atañía a la beneficencia. Como ya señalamos, esto era algo común para las benefactoras de la elite nacional, inmersas en tramas de relaciones parentales y amicales que incluían a intelectuales, empresarios, profesionales, miembros de la jerarquía eclesiástica y funcionarios (LAPALMA DE EMERY, 11/10/1911, 13/8/1917, 27/6/1919, 7/5/1919, 6/7/1927).

Lapalma evidenciaba en sus cartas que mantenía ese estilo de actividad durante todo el año ya que, al igual que otras autoridades de la Comisión, se ocupaba de cuestiones vinculadas con la cooperación salesiana en la época estival, pese a que las reglamentaciones pautaban un receso y a que la mayoría de sus integrantes veraneaban con sus familias en sus estancias o en Mar de Plata, o viajaban a Europa. Además, trabajaba aunque su salud se encontrara quebrantada, como también lo hicieron Alais y Bullrich quienes, pese a sus padecimientos físicos, se mantuvieron en sus cargos hasta el momento de sus muertes.

Las cartas, que tienen como característica la necesidad de orden constitutivo de exhibir las marcas de la propia situación de la enunciación (VIOLI, 1987, p. 90), muestran que la multiplicidad de pertenencias de Lapalma producía superposiciones temporales y rearticulaciones permanentes entre las tareas de tesorera y las que realizaba en otros espacios. En el ámbito laboral, en el cual se había insertado por necesidad de obtener recursos, debió sortear varios cambios que incidieron en su disponibilidad de tiempo para las tareas asistenciales. En la década de 1920 comentaba a los sacerdotes que había culminado su labor de fiscalización del cumplimiento de las leyes laborales referidas a mujeres y niños, realizada en carácter de inspectora del Departamento Nacional del Trabajo, que anteriormente no se había podido fechar más allá de 1916 (AUZA, 1997, p. 57). Para ese entonces, se había empleado en las escuelas profesionales de mujeres N° 1 y N° 2, ubicadas en San Fernando y Belgrano respectivamente, en las que dictaba cátedras como la de Economía Social y Legislación del Trabajo, llenaba vacantes de puestos, supervisaba a las empleadas y organizaba talleres y actividades extraescolares.⁶ No cuestionaba su inclusión en el mundo del trabajo, probablemente porque la asociación de la docencia con el rol maternal y la importancia de la protección de las obreras y los niños trabajadores la tornaban aceptable.

En el discurrir de sus mensajes epistolares se observa cómo las funciones en la Comisión también se combinaban con las obligaciones y actividades familiares, ligadas primero a la crianza de sus hijos e hijas, luego al cuidado de su esposo en el trance de su enfermedad y, una vez producido su deceso, al soporte a sus vástagos varones en su etapa estudiantil secundaria y universitaria. También acompañó activamente a una de sus hijas –con cuya familia cohabitó durante un tiempo– en sus embarazos y la crianza de su descendiente, así como a su “entendada”, fruto del primer matrimonio de Emery, en los preparativos de su enlace. La administración de su propiedad inmueble ocupó asimismo un lugar significativo en su agenda luego de enviudar.

Durante años (al menos desde 1915) hizo partícipes a los sacerdotes de ciertos apremios económicos de índole familiar que comenzaron mientras su esposo se encontraba enfermo y se prolongaron luego de su fallecimiento y, a la vez, les solicitó consejos para afrontarlos.⁷ Esto denota que la relación establecida con ellos trascendía las funciones de tesorera, ya que eran un apoyo para resolver cuestiones particulares. Algunas apelaciones más propias de una fiel a su confesor o guía espiritual que a un mero director de la Comisión, la dotaba de una naturaleza diferente.

En suma, las cartas muestran que como parte de su rol de tesorera, Lapalma recepcionaba y distribuía dinero y tomaba nota de todos los movimientos, pero también realizaba sugerencias a los sacerdotes sobre cuestiones que excedían lo puramente económico, operaba políticamente y encarnaba los intereses de la congregación al hacer uso de sus redes de relaciones para obtener beneficios. Esto evidencia que si bien la Iglesia deslegitimaba la asignación a mujeres de funciones jerárquicas y sostenía un modelo femenino de subordinación al masculino en la organización institucional, también ofrecía opciones para intervenir activamente en la sociedad (FOLQUER, 2013, p. 79) pese a que existía un control de su desempeño, en especial por parte de la presidenta y el director de la Comisión, y mecanismos de rendición de cuentas pautados en la reglamentación, los errores cometidos, así como la tolerancia de los religiosos frente a ellos, evidenciando cierto margen de autonomía en el manejo del dinero.

Su experiencia se singularizó con respecto a las de otras cooperadoras capitalinas que ocuparon cargos directivos, ya que su acceso a la presencia y la palabra pública fueron mayores. Además, desempeñaba también tareas asalariadas y al parecer su condición económica era un poco más modesta, lo cual se veía compensado por las relaciones que tejía en base a su militancia católica y a sus funciones como agente estatal. Sin embargo, se asemejó a sus compañeras en cuanto a la inversión de tiempo, la adopción de responsabilidades de gestión, la permanencia en el cargo durante un lapso prolongado y el hecho de que debía sumar las actividades allí desplegadas a las obligaciones domésticas que las concepciones predominantes de la femineidad asignaban a todas las mujeres.

Más preocupaciones que satisfacciones en el cumplimiento del deber

El contenido de las cartas de Lapalma permite no solo reconstruir aspectos novedosos de su biografía, sino también observar su perspectiva sobre el rol que había asumido. Esto revela el carácter proteiforme de este tipo de escritos (Nora BOUVET, 2006; Natalia CRESPO, 2017),

⁶ De manera *ad honorem*, había entrado tempranamente en contacto con la acción estatal en materia laboral, ya que en 1903 había sido convocada por el ministro del Interior Joaquín V. González junto con otros activistas sociales, intelectuales y políticos como Gabriela Coni y Juan Bialet Massé para participar en el diseño del proyecto de Ley Nacional de Trabajo. Fue inspectora *ad honorem* en la Municipalidad de Buenos Aires entre 1908 y 1910, y en 1908 elaboró su primer informe como inspectora del Departamento Nacional del Trabajo, ámbito al que siguió ligada desde 1912 con carácter asalariado.

⁷ Por ejemplo, les solicitó ayuda para vender una casa de su propiedad. Su esposo Henry Emery, con el cual tuvo cuatro hijos, trabajaba como dentista y como profesor del Colegio Nacional. Para 1915, estaba jubilado.

que en este caso eran un vehículo no solo para tratar cuestiones formales con ciertos ribetes protocolares, sino también para desahogar la conciencia y exponer las vicisitudes de la vida cotidiana. Brindaban la posibilidad de expresar sentimientos y emociones utilizando un estilo más conversacional, característica de larga data ya que, como observa Torras Francès en la Francia del siglo XVII, la asimilación de la escritura epistolar femenina como conversación a distancia surgió de la codificación de una relación entre dos prácticas sociales: la actividad conversacional de las salonnieres y la redacción de cartas (TORRAS FRANCÈS, 2001, p. 62).

En pasajes como el siguiente se trasluce que del mismo modo que lo hacía ante distintos auditorios, ella consideraba que el ejercicio del cargo de tesorera era una obligación religiosa:

Ya no me resta en la vida otro anhelo, después del de poder cumplir mis deberes estrictos, que el de llegar a responder al cristiano empeño de servir sin limitación, humilde y silenciosamente a la obra salesiana y cumplir mis obligaciones de justicia para con ella. (LAPALMA DE EMERY, 5/1/1920)

Las funciones de intermediación política también eran conceptuadas en esa línea, como lo revelan sus palabras al referirse a la entrega de una nota al presidente: "...poner de mi pobre actividad, es deber grande y honra que pido al Señor me conceda constantemente" (LAPALMA DE EMERY, 7/5/1919). Ese deber religioso era entendido como un servicio a los demás, que deseaba realizar con "abnegación" y como una "esclava" y llevaba asociado un componente afectivo que condensaba en la palabra "amor" (LAPALMA DE EMERY, 4/1/1920, 16/2/1915). Coincidiendo también con sus mensajes en otras esferas, alababa a quienes llevaban adelante la obra salesiana con apreciaciones como la siguiente:

Complacida de la admirable organización de la cooperación salesiana que ha planeado S. R. por divina inspiración, ya que es la obra salesiana la que en estos tiempos tiene la misión de salvar el mundo del caos en que las costumbres paganas vienen hundiendo tantas cosas, lo felicito de corazón. (LAPALMA DE EMERY, 18/5/1927)

Puede registrarse una evolución hacia un mayor apego, ya que en una de sus primeras misivas indicaba que desde niña había oído citar a Don Bosco como modelo especial y destacar la proyección internacional de sus fundaciones, pero confesaba cierto desconocimiento de lo actuado por sus discípulos en la Argentina y expresaba su deseo de visitar las casas para subsanarlo. Las redactadas con posterioridad revelan que de manera paulatina se fue interiorizando de los emprendimientos no solo de la capital sino también de otros puntos como Salta y la Patagonia, y generó un lazo con la congregación a partir de la educación de al menos uno de sus hijos en colegios administrados por ella. (LAPALMA DE EMERY, 12/12/1906, 18/5/1927, 24/7/1921, 28/10/1924)

El deber de la caridad iba anudado al de la obediencia hacia los superiores religiosos, que estaba muy presente discursivamente en sus cartas y en las de otras cooperadoras. La generalidad de sus expresiones y los recursos propios de este género de escritura utilizados condecían con las actitudes que las concepciones de femineidad de la época y la normativa católica en general y de la congregación en particular esperaban de las mujeres: la minimización de su persona, el tono humilde, la admiración, el afecto y la gratitud. Refiriéndose a sus pares expresaba, por ejemplo, que abrigaba esperanzas de que Dios las inspirara para que siguieran cooperando sumisas. En esa línea, se mostraba respetuosa de las normas, de las jerarquías determinadas por los cargos dentro de la Comisión y, en especial, del rol tutelar de su director. Como escribía a Vespignani:

Siempre buscaré de estar por Vds instruida consultando todo y le ruego que me llame y avise cuanto crea que es preciso que algo se haga o evite, para que sea sin que caiga de sorpresa para que no den a Vds el desagradable espectáculo de no saber responder en forma a lo que se debe. (LAPALMA DE EMERY, 4/1/1912)

Se percibe también en sus escritos que se sentía presionada a continuar en el cargo por las expectativas puestas sobre su persona por otras cooperadoras y religiosos. De manera recíproca, el aprecio que ella declaraba en forma pública y privada era correspondido por quienes interactuaban con ella. Por ejemplo, Alais la consideraba una de sus dos mejores compañeras de tareas, Bullrich la catalogaba como el "alma" de la Comisión y ponía de relieve su capacidad de gestión, e Isabel Casares –presidenta de una subcomisión- reconocía su capacidad para mediar y desactivar conflictos internos. Esto se extendía a los sacerdotes, que elogiaban sus habilidades recaudadoras, e incluso al Rector Mayor Rúa, que escribía desde Turín aludiendo a la bondad y generosidad de esta "mamita" de los religiosos y las religiosas. (Enriqueta ALAIS, 21/9/1917; Isabel CASARES, 11/1921; Ernestina BULLRICH, 10/12/1921, DON RÚA, 15/3/1909). Es factible que el creciente prestigio que la rodeaba, así como su eficacia para realizar gestiones de fondos estatales y particulares, influyeran sobre el aval para mantenerse en el cargo pese a las falencias apuntadas.

A todo eso se agregaba que Lapalma consideraba que era su responsabilidad y obligación resolver los problemas financieros desatados bajo su mando, lo cual parece haber incidido también en la larga permanencia al frente de la tesorería. Los procesos para rectificar errores en la gestión reponiendo dinero faltante por fallas suyas o ajenas, que se registran desde 1915, fueron lentos y requirieron que continuara ocupándose de cuestiones económicas hasta regularizar la situación. En ese sentido, al finalizar su mandato indicaba:

Ahora bien: en medio de tareas y contradicciones debo trabajar en dejar al día mi libro y asuntos de Tesorería, y estoy con mi cabeza tan rendida que le ruego tenga paciencia V. unos días más, porque los números requieren tranquilidad y a mí me falta. (LAPALMA DE EMERY, 29/11/1926)

Las representaciones de género que se desprenden de estas reflexiones suponían un acatamiento a las expectativas de su grupo de pares y de las autoridades de la congregación. Frente a estas perspectivas que operaban como condicionantes sociales, y en consonancia con lo que reclamaba a los fieles católicos, exteriorizaba ante los sacerdotes su compromiso de asumir determinadas actitudes para cumplir debidamente esos mandatos, pero también hacía referencia a las consecuencias que ello implicaba. El cumplimiento del deber de la caridad englobaba el conjunto de motivos para permanecer largo tiempo en una función que parecía no reportarle muchas gratificaciones. En este sentido, como veremos, exponía con connotaciones negativas la sobrecarga impuesta al sumar parcelas de actividad por fuera de los muros de su casa, en especial por ser una asalariada cuyos recursos no se asemejaban a los de otras cooperadoras de las clases pudientes.

Lapalma calificaba a las tareas que implicaba su cargo como “agobiantes”, exclamando en una carta de 1921 que eran una “cruz” muy pesada. Algo similar reiteraba al culminar su función, en 1926, cuando le comentaba al sacerdote Jorge Serié que se había reunido con el padre Tomás Usher para pasarle el estado de la tesorería que hacía más de 17 años llevaba como carga penosa y difícil. En una mirada retrospectiva describía de esta manera su renuencia a asumir esa responsabilidad: “Siempre tuve el propósito de no aceptar Tesorería y cuando... me ofrecieron el cargo lo renuncié reiteradamente. Pero se empeñaron las Sras. de Vivot y Mosquera y el Rdo. Padre. José Vespignani y a mi pesar, cargué con ella.” También le comentaba su intención de vender su propiedad deseosa de trasladarse al interior, más precisamente a San Fernando, para llevar una vida “tranquila y de retiro” (LAPALMA DE EMERY, 29/11/1926, 12/1/1921).

Lapalma se mostraba apesadumbrada en forma constante por las falencias de su gestión, vertiendo frases del estilo de las siguientes: “El sabe todo y ve mi corazón angustiado”; “Nadie comprenderá mi amargura”; “Respetuosamente le reitero mis tristes sentimientos” (LAPALMA DE EMERY, 1º/1/1928). Solía ofrecer explicaciones detalladas sobre sus procedimientos, como lo hizo en 1927 al advertir una falta de fondos:

Ayer mismo le envié los datos y a pesar de que es mi ánimo cargar con total responsabilidad, le pido se digne observar comprobantes y libros, todo llevado escrupulosamente y tener que cuenta que: mi intervención fue casi siempre conjunta al hacer depósitos y sobre todo, para retirar fondos. Las colectas hechas por Comisiones especiales hacían los depósitos casi siempre y entregaban detalles. Puedo asegurar padre, que más de una vez he cargado con errores u omisiones de origen imprevisto, con perjuicio mío personal. (LAPALMA DE EMERY, 30/7/1927)

Del mismo modo que en este fragmento, en otras ocasiones el reconocimiento de las fallas iba acompañado, sin excepciones, de expresiones que remitían a su intención de subsanarlas.

Además, Lapalma afirmaba que su aporte a la obra era insuficiente, como lo hacía en 1911 al referirse a los avances en los emprendimientos salesianos en Salta: “Casi tengo envidia y sobre todo me reprocho de no ser buena para merecer que aquí lleguemos a algo semejante, o para no ser obstáculo mejor dicho a que Dios conceda los bienes que aquí se anhelan” (LAPALMA DE EMERY, 11/10/1911). Algo análogo transmitía tres años después con estas palabras: “Únicamente el vil sujeto que V. elige para intermediario puede que no alcance el honor de un éxito que anhela de todo corazón... ¡Lástima que sea yo tan poca cosa!” (LAPALMA DE EMERY, 7/3/1914). Elocuciones como éstas, que pueden enmarcarse en una autorreferencialidad crítica rayana a veces en el autodesprecio, eran omnipresentes en sus discursos, en los que buscaba conmovir a sus interlocutores expresando sus emociones, sentimientos e inquietudes espirituales.

Las dificultades para compaginar los deberes del cargo con los laborales y familiares aparecieron como una constante en sus epístolas. En un momento en el que la abrumaban las actividades docentes le suplicaba a Serié: “Pida Padre al buen Dios y a María Auxiliadora, me dé fuerzas para salir de esta tarea extraordinaria y pueda distribuir mis actividades según anhelo” (LAPALMA DE EMERY, 18/5/1927). Era usual que comunicara a sus interlocutores que se encontraba atareada, como lo hizo durante un verano en cual estaba organizando una escuela profesional con miras a trasladarse a trabajar en otra y, a la vez, cuidando la salud de sus allegados. En esa ocasión expresaba: “En cuanto pueda respirar, diré, deseo ir a llevarle libros y

todo lo de Tesorería de que di cuenta al P. Pagliere, pues debía pasar al limpio en el libro muchos detalles que fue necesario consultar con la Sra. de Vedoya.” Había iniciado su carta insistiendo en el exceso de funciones superpuestas con el cual lidiaba: “Ni un día me ha sido dado tener vacaciones: enfermos, penas y tareas, ha sido mi no interrumpida situación” (LAPALMA DE EMERY, 13/3/1927). En reiteradas oportunidades manifestaba que le faltaban tiempo y ánimo y que siempre había debido, a su pesar, abarcar muchas actividades. Añadía que si bien ponía en todas ellas interés y deseo de hacerlas bien, sentía que le faltaban “medios” (LAPALMA DE EMERY, 26/7/1917). Su consagración a la familia en primer lugar, y la dedicación a los trabajos que le permitían allegar recursos para sostenerla en segundo término, eran argumentos a los que recurría para justificar sus errores, retrasos o incumplimientos.

Los numerosos desasosiegos que Lapalma señalaba en sus cartas constituían manifestaciones del malestar provocado por una multiposicionalidad difícil de conciliar. En síntesis, enmarcaba tanto los factores que sostenían su participación en la Comisión como las evaluaciones autocríticas de sus funciones en una lealtad al género con la que atravesaba todo su repertorio de papeles sociales. Se presentaba como una mujer que se hacía cargo de las necesidades y demandas ajenas, priorizándolas por encima de su propio interés, lo cual en otros casos como el de Alais se ceñía a lo asistencial y lo familiar, y en el suyo se extendía a la esfera del trabajo, ya que los rasgos de abnegación y cuidado también formaban parte del modelo laboral docente. De ese modo, construía representaciones sobre la femineidad asociada a la domesticidad, ya fuera como presencia efectiva en el hogar o como disposición al sacrificio por el otro en todos los ámbitos de la vida.

Consideraciones finales

Las cartas inéditas analizadas tienen gran valor documental, ya que permiten atisbar aspectos difícilmente asibles en los discursos de mayor circulación a partir de los cuales la figura de Lapalma ha sido estudiada hasta el momento. Develan tanto el entramado social de su acción como algunos engranajes más subjetivos de su existencia. Estos últimos deben interpretarse con precauciones metodológicas, ya que se trataba de un género de escritura rodeado de prescripciones, formulismos y una espontaneidad aparente en razón de los resguardos que seguramente la emisora tomaba en pro de cuidar su imagen y reputación, pese al tono confesional de algunos de sus mensajes. En tal sentido, puede accederse a través de las mismas a distintas dimensiones de su experiencia de vida, anudadas alrededor del cumplimiento de la obligación de la caridad que en la época tenía como estrategia privilegiada la asociación e institucionalización y como propósito la resolución de la cuestión social.

El itinerario de Lapalma en el mundo público tuvo una base relacional de la cual formó parte la participación en la cooperación salesiana. El ejercicio del cargo era una fuente adicional de reconocimiento y una herramienta para el sostenimiento de las redes de sociabilidad con integrantes de la élite nacional que había tramado desde su llegada a la ciudad. La relación generada con los sacerdotes a partir del mismo también le reportaba beneficios, tanto en lo atinente a la educación de su hijo como a la resolución de asuntos personales. Este espacio formal de sociabilidad religiosa, unido a otros también de índole asociativa e institucional vinculados con el catolicismo y la esfera estatal, le permitió incorporar habilidades de gestión, producir y reproducir lazos sociales, adquirir recursos simbólicos como contactos y notoriedad, que se sumaron a factores individuales que tornaron eficiente su desenvolvimiento, entre ellos, su formación educativa.

A diferencia de otras cooperadoras que tenían roles dirigentes, Lapalma debía combinar esas funciones no solo con las obligaciones familiares y la participación en otras entidades benéficas, sino también con el trabajo ad honorem y remunerado. Los datos que arrojan las cartas remiten a una multiplicidad de actividades en el espacio público que estaban legitimadas por las concepciones de femineidad de la época como extensión de los roles maternos y hogareños. No sorprende la lealtad al género en base a la cual articulaba discursivamente sus actuaciones, inscriptas en una lógica de la entrega propia de la domesticidad que vertebraba y dotaba de sentido a su multiposicionalidad. Si es más interesante vislumbrar sus explicaciones sobre los problemas que implicaba asumir la doble o en su caso triple jornada que dichas concepciones adjudicaban a todas las mujeres, independientemente de su edad y posición de clase, aunque los expusiera como una circunstancia personal y no como una cuestión estructural relacionada con el lugar asignado socialmente a los sujetos catalogados como femeninos. Según narraba, sus ocupaciones en la cooperación salesiana, que como vimos se traducían en apreciación social, le planteaban problemas de conciliación en la práctica al sumarse al resto de sus roles. Las tensiones que esto le generaba fueron expresadas de manera sostenida durante el tiempo que permaneció en el cargo, y cristalizaron en insatisfacciones soportadas en nombre del ejercicio de un deber religioso de servicio a los demás.

Lapalma perseguía propósitos individuales que aparentemente logró cumplir, como asegurar la subsistencia familiar, auxiliar al prójimo y construirse como una figura con presencia, voz e influencia desde una identidad católica. Su experiencia en la cooperación salesiana invita a continuar reflexionando sobre los constreñimientos y estrategias posibles para las mujeres benefactoras del período –especialmente las que asumían roles dirigentes- en términos de estrato social de pertenencia e ideología religiosa y de género. Asimismo, induce a incorporar al análisis la expresión subjetiva de las dificultades personales que acarreaban las tareas benéficas, muchas veces opadas por los logros y reconocimientos públicos.

Referencias

ACHA, Omar. "Celia Lapalma de Emery y la cuestión social desde una perspectiva católica en el temprano siglo XX argentino". *Revista Brasileira de História das Religiões*, Maringá, v. VII, n. 9, p. 31-45, maio 2014. Disponible en <http://www.periodicos.uem.br/ojs/index.php/RbhrAnpuh/index>. Acceso en 19/06/2019.

ALAIS, Enriqueta. Carta a José M. Vespignani. El Retiro, 30/5/1916. Archivo Central Salesiano.

ALAIS, Enriqueta. Carta a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 21/9/1917. Archivo Salesiano Patagónico.

ASQUINI, Sabrina E. "¡Lleguemos hasta la obrera!': acción católica, cuestión obrera y femenina según Celia Lapalma de Emery en las vísperas del Centenario argentino". *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, Córdoba, n. 21, p. 11-42, 2018. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/24105>. Acceso en 10/06/2019.

AUZA, Néstor T. "Una estudiosa de las condiciones de trabajo de la mujer y el niño: Celia Lapalma de Emery". *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, n. 25, p. 21-58, 1997.

BARRANCOS, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

BLASCO HERRANZ, Inmaculada. "Identidad en movimiento: la acción de las 'católicas' en España (1856-1913)". *Historia y Política*, Madrid, n. 37, p. 27-56, 2017. Disponible en <https://doi.org/10.18042/hp.37.02>. Acceso en 10/8/2019.

BOUVET, Nora. *La escritura epistolar*. Buenos Aires: Eudeba, 2006.

BULLRICH, Ernestina. Carta a Tomás Usher. Buenos Aires, 10/12/1921. Archivo Central Salesiano.

CASARES, Isabel. Carta a Luis Pedemonte. Buenos Aires, 11/1921. Archivo Salesiano Patagónico.

CATELLI, Nora. *En la era de la intimidad*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, 2007.

CRESPO, Natalia. "Algunas consideraciones teóricas en torno al género epistolar". En: JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LAS MUJERES, 13. CONGRESSO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, 8, 2017, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. *Actas de las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres. VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2019, en prensa.

de PAZ TRUEBA, Yolanda (Comp.). *Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria, 2018.

DON RÚA. Carta a Celia Lapalma. Turín, 15/3/1909. Archivo Central Salesiano.

FOLQUER, Cynthia. "Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines del siglo XIX". En: GARCÍA JORDÁN, Pilar, *La articulación del estado en América Latina*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2013, p. 77-106.

GARCÍA JORDÁN, Pilar; DALLA CORTE CABALLERO, Gabriela. "Mujeres y sociabilidad política en la construcción de los Estados nacionales". En: LAVRIN, Asunción; CANO, Gabriela; BARRANCOS, Dora. (Coords.). *Historia de las mujeres en España y América Latina del siglo XIX a los umbrales del siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2008, p. 559-583.

GUY, Donna J. *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011.

LAPALMA DE EMERY, Celia. *Acción pública y privada en favor de la mujer y del niño en la República Argentina: discursos y conferencias*. Buenos Aires: Alfa y Omega, 1910.

- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Jorge Serié. Buenos Aires, 18/9/1924. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Jorge Serié. Buenos Aires, 29/11/1926. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Jorge Serié. Buenos Aires, 18/5/1927. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Jorge Serié. Buenos Aires, 13/3/1927. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Jorge Serié. Buenos Aires, 30/7/1927. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Jorge Serié. Buenos Aires, 1º/1/1928. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani, Buenos Aires. 11/10/1911. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani. Buenos Aires, 4/1/1912. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani. Buenos Aires, 18/7/1913. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani. Buenos Aires, 3/3/1914. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani. Buenos Aires, 7/3/1914. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani. Buenos Aires, 16/2/1915. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani. Buenos Aires, 5/1/1920. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a José M. Vespignani. Buenos Aires, 4/1/1920. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Luis Pedemonte. Buenos Aires, 26/7/1917. Archivo Salesiano Patagónico.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Luis Pedemonte. Buenos Aires, 13/8/1917. Archivo Salesiano Patagónico.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Luis Pedemonte. Buenos Aires, 27/6/1919. Archivo Salesiano Patagónico.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Luis Pedemonte. Buenos Aires, 7/5/1919. Archivo Salesiano Patagónico.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Luis Pedemonte. Buenos Aires, 24/7/1921. Archivo Salesiano Patagónico.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Luis Pedemonte. Buenos Aires, 28/10/1924. Archivo Salesiano Patagónico.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Tomás Usher. Buenos Aires, 6/7/1927. Archivo Central Salesiano.
- LAPALMA DE EMERY, Celia. Carta a Tomás Usher. Buenos Aires, 12/1/1921. Archivo Central Salesiano.
- LIDA, Miranda. *Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2015.
- MORENO, José. L. *Éramos tan pobres. De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- MORETTI, Nicolás D. *Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930*. Córdoba: CEH, 2014.

MOREYRA, Beatriz. "Modelo asistencial e historiografía en Argentina en la modernidad liberal". *Quinto Sol*, Santa Rosa, v. 21, n. 3, p. 1-25, septiembre-diciembre de 2017. Disponible en <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v21i3.1448> Acceso en 10/06/2019.

MURILLO, Soledad. *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI, 2006.

PITA, Valeria S. "Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado argentino. La Sociedad de Beneficencia de la Capital, 1880-1910." En: ERASO, Yolanda (Comp.). *Mujeres y Asistencia Social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*. Córdoba: Alción, 2009, p. 95-130.

PITA, Valeria S. *La Casa de las Locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*. Rosario: Prohistoria, 2012.

POTTHAST, Bárbara; SCARZANELLA, Eugenia (Eds.). *Mujeres y naciones en América Latina. Problemas de inclusión y exclusión*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 2001.

S. S. S. y C. Carta a Celia Lapalma. Buenos Aires, 24/12/1921. Archivo Central Salesiano.

S. S. S. y C. Carta a Celia Lapalma. Buenos Aires, 3/1/1928. Archivo Central Salesiano.

TORRAS FRANCÈS, Meri. *Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2001.

TOSSOUNIAN, Cecilia. "Las Asociaciones Femeninas y la Emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y a la Infancia (Buenos Aires 1920-1940)". *Estudios Sociales del Estado*, Buenos Aires, v. 1/2, p. 58-93, 2015. Disponible en <http://estudiossocialesdeleestado.org/index.php/ese/article/view/56>. Acceso en 11/06/2019.

VIOLI, Patricia. "La intimidad de la ausencia: formas de escritura epistolar". *Revista de Occidente*, Madrid, n. 68, p.87-99, enero de 1987.

ZAPIOLA, María C. "Estado e infancia en Argentina: reflexiones sobre un recorrido historiográfico". En: LIONETTI, Lucía; COSSE, Isabella; ZAPIOLA, María C. (Comps.). *La historia de las infancias en América Latina*. Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2018, p. 91-110. Libro digital.

Lucía Bracamonte (luciab@criba.edu.ar) es doctora en Historia. Investigadora del CONICET bajo la dirección de la Dra. Mabel Cernadas de Bulnes y de la Dra. Dora Barrancos. Integrante del Consejo Directivo del Centro de Estudios Regionales "Profesor Félix Weinberg", en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Secretaria de la revista *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, ISSN 1851-7099.



COMO CITAR ESTE ARTÍCULO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA REVISTA

BRACAMONTE, Lucía. "Celia Lapalma de Emery: experiencia en la cooperación salesiana. Argentina, 1906-1929". Revista Estudios Feministas, Florianópolis, v. 29, n. 2, e68060, 2021.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

No se aplica.

FINANCIACIÓN

No se aplica.

CONSENTIMIENTO DE USO DE IMAGEN

No se aplica.

APROBACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

No se aplica.

CONFLICTO DE INTERESES

No se aplica.

LICENCIA DE USO

Este artículo tiene la licencia Creative Commons License CC-BY 4.0 International. Con esta licencia puedes compartir, adaptar, crear para cualquier finalidad, siempre y cuando cedas la autoría de la obra.

HISTORIAL

Recibido el 16/10/2019
Presentado nuevamente el 25/06/2020
Aprobado el 17/07/2020